

13) *Manifiesto de Estremera de Estragon*
de Mayo 1869.
Lema de España. Leg. XXII, n.º 51

C-11-38

Genova y Génova

Aproximándose el cumple
años de S. M. el Rey, tanto mi
hijo como yo no queremos
suenos de manifestar a V. V. M. M.
el deseo que nos anima de que
todos los demeritos los poseen
tenores de propiedades y ventu-
ras, y que en ellos vean trasca-
rrir los días, recibiendo prue-
bas de cariño y sinceridad,
de todos las personas aquejas,
en días como este V. V. M. M.,
sea colmado de gracias y
distinguciones.

Mi hijo *Fernando* nos dice
cuanto gusto ha tenido en ver
a V. V. M. M. y añade que ha-
bían tenido la bondad de
convictarle a comer.

Como madre y sensible
a su vez a toda demostración
de consideración y aprecio por
parte de V. V. M. M. le mos agru-
deado sus afectuosos recuerdos

y distinciones que han despen-
sado a Fernando. Este tenia
el honor de poner en manos de
V. V. M. M. la presente.

Mucho deseo que este me dé
noticias de la salud de V. V. M. M.
y que no podamos olvidar
recordando muchas veces el
carácter y talento del Príncipe
y la entrega y obediencia
de sus Infantas.

De la Condesa de Argente
he tenido carta desde Parma,
siempre condescendiente y cariñosa
con nosotros.

Estos baños llenos de comodi-
dades y con una cantidad de
agua medicinal superior a la
de encomio, aseguran los me-
ditos que ha de producir buenos
efectos a mi Malicia, hasta
hoy poco alivio encuentro y
hay momentos que le falta la
esperanza de conseguir su cura

cion, apesar de la resignacion
que tiene, son ocho meses de
continuo sufrimiento.

V. D. M. M. no puede estar
auctor nunca del curanto
y lealtad con que siempre
les ha servido, y que les da
prosperidades y venturas

Señores

A J. M. R. P. de V. D. M. M.

Gu. Marquesa de Novallas

Perdone V. D. M. M. q. p. la im-
providencia q. tengo p. cumplir,
me limite, a unir mis votos y
reser a los q. Carmen ha exp-
sado - lo mejor, el alivio es muy
lento, p. haber ahora mi peto cada
vez la dignacion de Pender sub-
mis caros y cuenta V. D. M. M. con el

ningunos y tambien les
convenia y Reputa, se han de
brindar.

El Sr. Don Juan de los Rios